



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: jueves, 07 de Diciembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZAOREJAS

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

**3648**

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Zaorejas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención
  - 2) Domicilio: Plaza Vieja, nº 1
  - 3) Localidad y código postal: Zaorejas 19495
  - 4) Teléfono: 949 81 61 01
  - 5) Correo electrónico: ayuntamientozaorejas@hotmail.es
  - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas



## 2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Privado

b) Descripción: arrendamiento de la edificación denominada "Vivienda de Mayores de Zaorejas" para su uso como Vivienda de Mayores.

## 3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento: concurso

c) Criterios de adjudicación.

### 1.- Prestación de servicios:

Prestación del servicio de peluquería a los residentes con carácter mensual: 1 punto

Prestación del servicio de podología a los residentes con carácter mensual: 1 punto

Prestación del servicio de acompañamiento a revisiones o consultas médicas que supongan un desplazamiento de esta localidad: 1 punto.

### 2.- Canon mensual ofertado:

Se otorgarán 2 puntos por cada 50,00 euros más que sean ofertados sobre el canon anual del arrendamiento (I.V.A. no incluido), despreciándose fracciones y hasta un máximo de 20 puntos.

Criterio de desempate:

Si existiera empate en la valoración de las ofertas presentadas será resuelto mediante sorteo por insaculación.

## 4. Importe estimado del arrendamiento y duración del contrato:

a) Importe neto: 5.717,76 euros anuales IVA (21%) 1.200,73 euros anuales  
Importe total: 6.918,49 euros anuales. Duración 10 años.

## 5. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera: se acreditará mediante la presentación de justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000,00 euros.

Solvencia técnica y profesional: se acreditará mediante la presentación de las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal de atención directa a los usuarios de la



Vivienda de Mayores.

A efectos de la acreditación de la solvencia, en las uniones temporales de empresas se tendrá en cuenta la acumulación de los extremos acreditados por cada uno de los miembros que integren la agrupación.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: el octavo día natural siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara

b) Modalidad de presentación: Presencialmente (días martes, jueves y viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas), por correo o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza Vieja, nº 1
3. Localidad y código postal: Zaorejas 19495

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre 1 "Documentación administrativa" (acto no público): quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 14:00 horas.

Apertura sobre 2 "Documentación relativa a los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas" (acto público): inmediatamente después de la apertura de los Sobres 1, si no hubiera defectos u omisiones subsanables, o a las 14:00 horas del segundo día hábil siguiente al de la apertura de los Sobres 1, si existieran tales errores u omisiones.

En Zaorejas, a 30 de noviembre de 2017. El Alcalde.Fdo. Miguel Gil Polo